

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2024



MINISTERIO
PARA LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL
Y DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

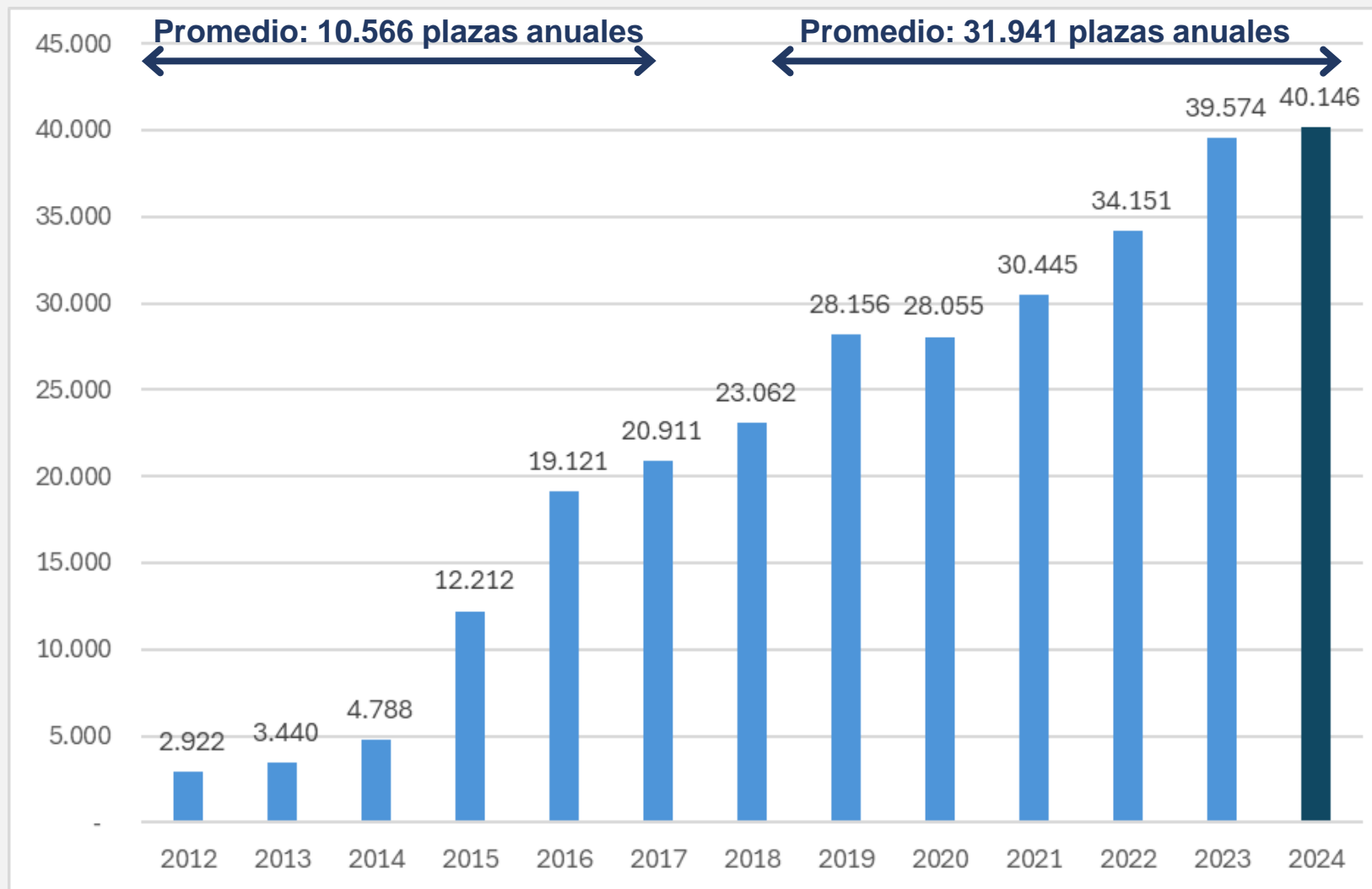
The logo consists of a stylized Spanish flag (three horizontal stripes: red, yellow, red) to the left of the text "España Gobierno." in a bold, blue, sans-serif font.

España
Gobierno.

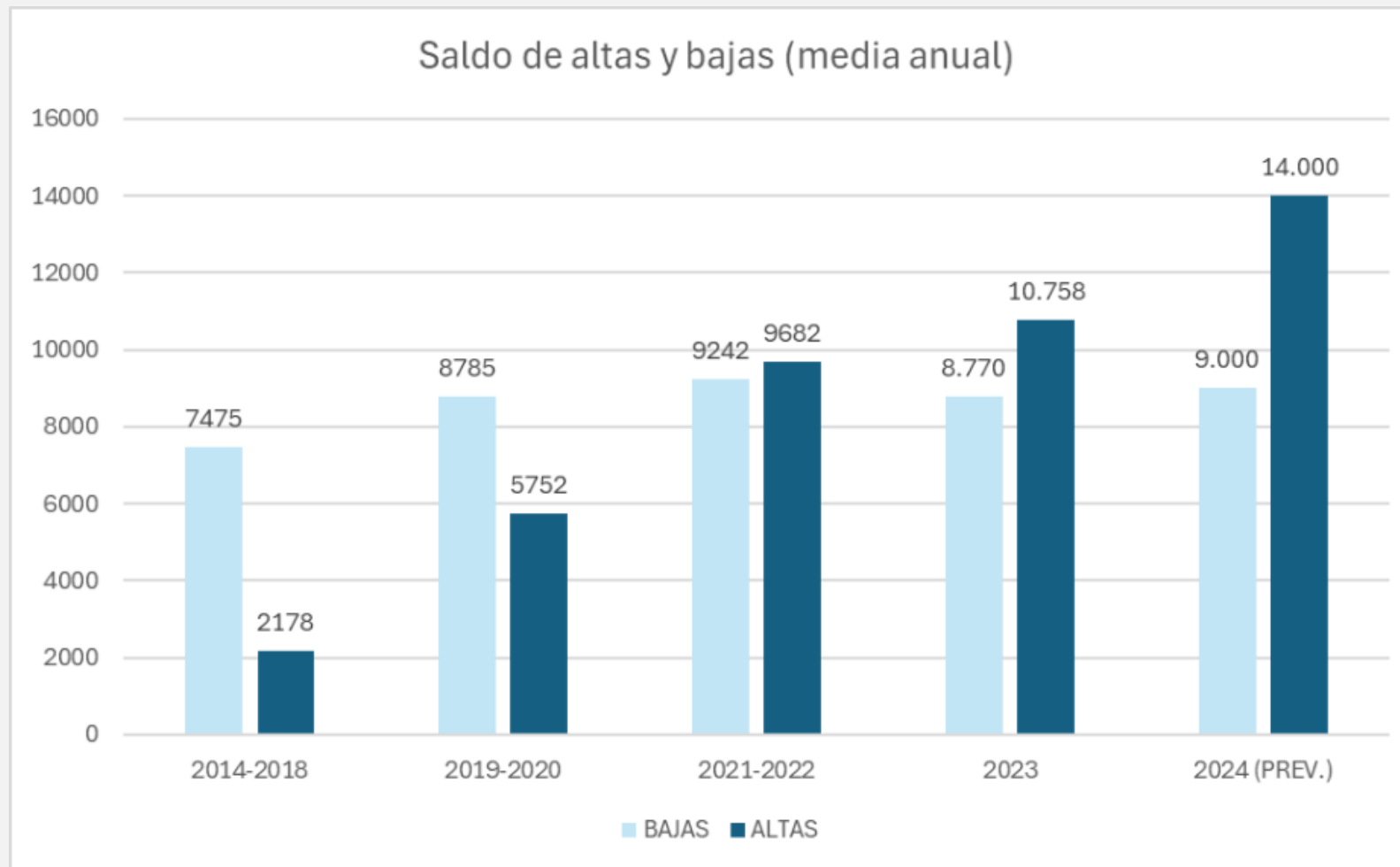
1 Principales datos de la Oferta de Empleo Público

2 Una oferta alineada con sectores estratégicos y de transición hacia un nuevo modelo basado en la planificación

1- Con una cifra récord, consolidamos triplicar el promedio de 2012-2017



1- Se acelera la recuperación de empleo público iniciada en 2018



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Registro Central de Personal*
No incluye Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado ni Ejército

1- Resumen de Oferta de Empleo Público 2024

40.146 plazas



En la oferta de la Administración del Estado, generación de empleo neto y atracción de talento:

20.840 plazas de acceso libre

Apuesta por la carrera y el talento interno de la organización: **10.625 plazas de promoción interna**

1- Es una oferta de creación de empleo público inclusivo y de cohesión

Plena inclusión de personas con discapacidad

Primera OEP que reserva un 10% de las plazas a personas con discapacidad: **3.147 plazas**

De ellas, 629 de ellas para personas con discapacidad intelectual

Refuerzo de lo local

Impulso a Funcionarios de Administración Local con Habilitación Nacional, con **501 plazas** de nuevo ingreso

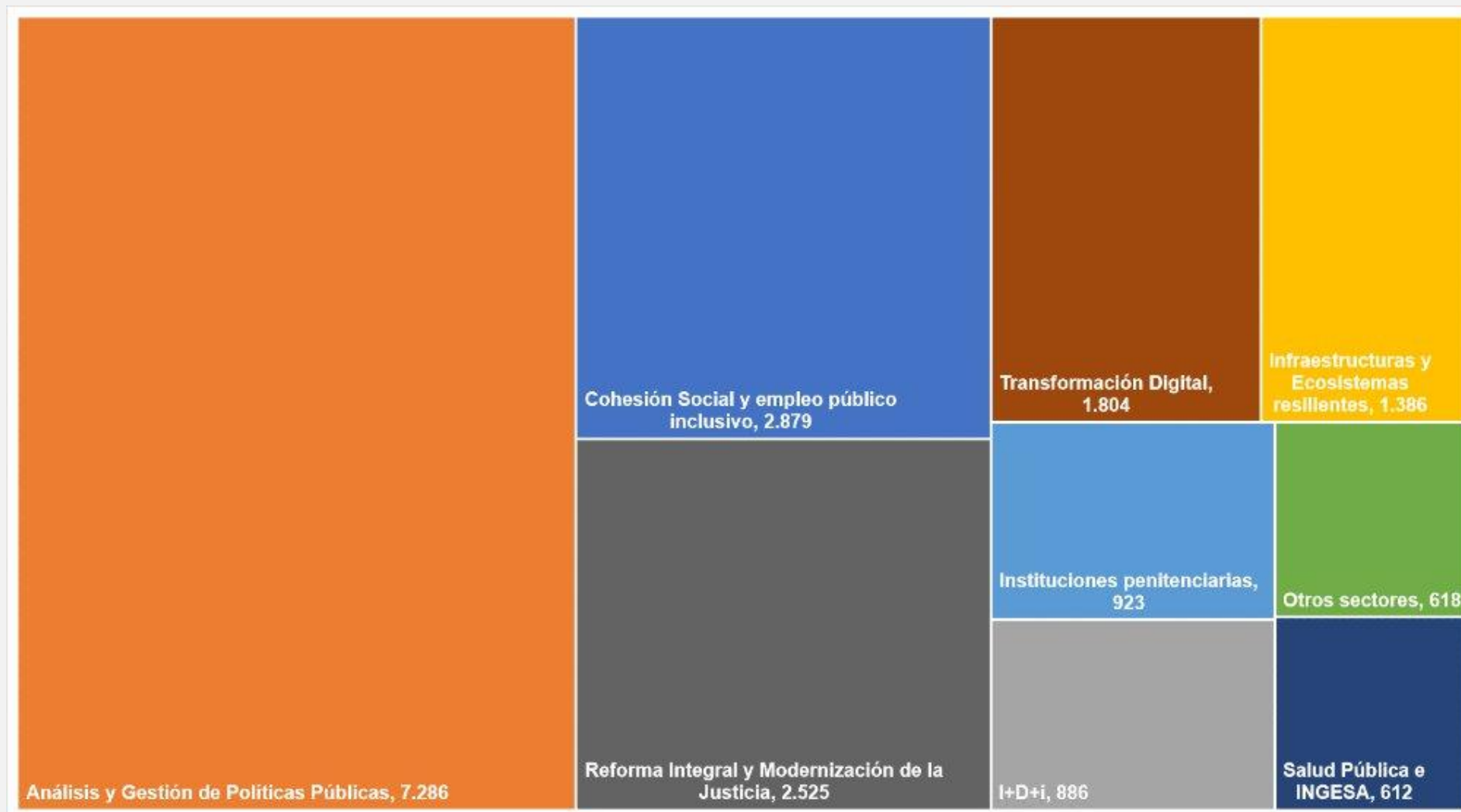
Descentralización y territorialización de los procesos selectivos

Atención a la ciudadanía y justicia

8.440 plazas de turno libre los subgrupos C1 y C2 para atención ciudadana

Oferta histórica en la administración de justicia de **2.520 plazas** de turno libre

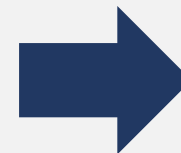
2. Una oferta alineada con los sectores estratégicos



2. Una oferta de transición hacia un nuevo modelo basado en la planificación

Disfunciones del modelo actual:

- Adopción de decisiones en el corto plazo
- Cristaliza una estructura de RRHH inercialmente limitada, no ajustada a las necesidades de los servicios públicos
- En el ámbito autonómico y local se ha traducido en una elevación exagerada de la temporalidad, identificada por la Unión Europea como una reforma estructural pendiente
- Impide una programación “base 0” de RRHH debido a una combinación de RPT petrificadas, sin revisión en 40 años, junto con la tasa de reposición y una ordenación del empleo público por cuerpos que requiere una actualización



Características del nuevo modelo:

- Planificación a medio plazo de las necesidades de recursos humanos de las distintas políticas públicas
- Parte de un concepto de capital humano como inversión y no como gasto
- Las necesidades de la organización se ordenan en procesos
- Los recursos humanos se agrupan en áreas funcionales

Estamos trabajando con Ministerios y entidades públicas de la Administración General del Estado para sentar las bases del nuevo modelo y trabajaremos con CCAA y EELL en el seno de la Comisión de Coordinación de Empleo Público

2. Una oferta de transición hacia un nuevo modelo basado en la planificación

¿Cómo será el nuevo modelo, basado en la planificación?

Con criterios y medidas para:

1. Articular la oferta de empleo público,
2. Orientar mecanismos de movilidad, provisión de puestos y promoción interna
3. Proponer itinerarios formativos requeridos
4. Establecer objetivos de desempeño
5. Fomentar el talento interno

Estructura en planes:

- De ámbito general
- Específicos
- Reestructuración de sectores concretos

Evaluación ex post:

- Objeto de negociación colectiva y evaluación posterior
- Seguimiento del cumplimiento de los objetivos
- Posibilidad de medidas correctoras.



Escenarios a medio plazo:

- En el marco de previsiones presupuestarias
- Revisiones periódicas.
- Relación con planificación de las políticas públicas

Capital humano como inversión: áreas funcionales

- Adecuación de perfiles técnicos y competencias profesionales.
- Gestión y retención de talento con carreras más atractivas
- Formación continua y aprendizaje
- Desarrollo profesional
- Orientación al servicio público.

 **spaña**
Gobierna.